

EPIDEMIAS Y MANIFESTACIONES RELIGIOSAS EN LA MALAGA DEL SIGLO XVII. LA VIRGEN DE LA VICTORIA

FEDERICO FERNANDEZ BASURTE

RESUMEN

El complejo mundo de la religiosidad del Barroco presenta fenómenos tan interesantes como el de las reacciones de carácter devocional o piadoso ante las catástrofes colectivas, generalmente ni comprendidas ni asimiladas por una población sometida continuamente a presión por factores negativos. Nos hemos centrado en el impacto que, a nivel de mentalidad religiosa, produce, en la Málaga del XVII, la peste, la cual motiva una situación de pánico colectivo entre una población que reacciona dando una respuesta creencial, cuyas manifestaciones nos aportan datos acerca de cómo se entiende y se vive dicha situación.

ABSTRACT

The complex world of religiousness in the Baroque era there are such interesting phenomena as the devout or pious reactions to collective catastrophes, which generally were neither understood, nor assimilated by a population which was continually under the pressure of negative events. We have concentrated on the impact of the plague in Malaga in the 17th Century in terms of religious mentality, causing mass panic among the population which reacted by finding the answer in beliefs, the manifestations of which provide information as to how that situation was understood and experienced.

El hombre de Edad Moderna es profundamente religioso. Esto se pone de manifiesto en su vida cotidiana, en la que están constantemente presentes los ritos, los gestos, las prácticas devocionales, como si de una capa de barniz que cubriera todas sus acciones se tratara. Estos gestos y prácticas van a adquirir en el Barroco unas características especiales, potenciándose las expresiones externas de las devociones populares: procesiones, rogativas, rosarios, y otros tipos de actos públicos, que se convierten en los principales cauces de expresión de la religiosidad en el marco de una cultura en la que prima lo simbólico y la atracción por medio de la imagen.

Alvarez Santaló afirma que «cuando todos los aspectos de una vida permiten ser estudiados desde la óptica de su vinculación eclesiástico-religiosa, no parece difícil percibir que, en realidad, no se trata de una conducta vital influida de religiosidad, sino de una religiosidad construida con los actos vitales»(1). Por lo tanto, la vida cotidiana es el vehículo y la herramienta, mientras que la religión es el objetivo y la esencia. Esta distinción, según el propio Alvarez Santaló, facilita el entendimiento de ese «clima peculiar» que suele denominarse religiosidad barroca (2).

Estos rasgos pueden aplicarse concretamente al ambiente religioso y a la vida cotidiana de la Málaga Moderna. La profusión del clero regular, cuyas fundaciones siguieron incrementándose en el siglo XVII, se refleja en el clima de la religiosidad de la ciudad, que encuentra, promovidos desde los conventos, nuevos santos y advocaciones como objetos de culto, y nuevos templos como espacios sagrados referenciales para la experiencia religiosa. La vida conventual, la presencia de los religiosos, trasciende a la sociedad, calando hondo entre la población. En este sentido nos queda suficiente constancia documental acerca de la multiplicación de las fiestas y solemnidades, que conviven, en un nivel consciente y programado, con todos esos ritos y gestos que, generalmente espontáneos e inconscientemente realizados, conforman ese complejo universo de la religiosidad en la vida cotidiana al que antes hacíamos referencia (3).

Este ambiente peculiar, esta característica impregnación de lo religioso que afecta a la mayor parte de los actos vitales, se ve fundamentalmente favorecida por el hecho de que el hombre de la época moderna está obsesionado con la búsqueda de su salvación y vive en un clima de miedo, de inseguridad colectiva, motivado por su vulnerabilidad ante las continuas pestes, hambres, sequías, guerras, etc. En el fondo subyace un arraigado y profundo temor a la muerte y al sufrimiento, y esta circunstancia es la que principalmente impulsa a acercarse a Dios a un hombre que carece de las herramientas intelectuales para comprender el mundo. Por ello alcanzan gran predicamento todas aquellas prácticas que buscan la salvación, la solución de los problemas y el consuelo ante el sufrimiento, de manera automática. Se aspira a la intervención divina como necesaria en todos los momentos de la vida. Se espera confiadamente que el milagro

(1) ALVAREZ SANTALÓ, L.C. «Prólogo», en SANCHEZ LORA J.L. *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*. Madrid 1988. 9

(2) *Ibidem*.

(3) El vaciado de las actas capitulares del Archivo Municipal correspondientes al siglo XVII, nos aporta una visión completa de la fiestas religiosas que se celebraban en la ciudad, tanto de las patrocinadas por el concejo, como las propias de cada una de las órdenes religiosas, establecidas en los numerosos conventos erigidos en Málaga, subvencionadas por el ayuntamiento, que participaba corporativamente en ellas con su asistencia.

sea la solución -sobrenatural o irracional- a aquellos problemas ante los que el hombre de la época se ve impotente (4).

Estas dificultades vitales, confluyentes con las crisis económicas y con otras variables, tales como el ya citado crecimiento del volumen del clero regular o las repercusiones de la ruptura reformista y la respuesta contrarreformista, conducen a la agudización de las manifestaciones externas de la religiosidad en el juego de mecanismos rituales que lleva «a la evasión de la realidad hostil huyéndola o trascendiéndola» (5).

Maravall llega a afirmar que el origen de la mentalidad morbosa y de los sentimientos de mutabilidad, inseguridad, desilusión y pesimismo, característicos de la cultura del Barroco, se fundamenta en el miedo insuperable que la gente de la época sentía a raíz de las constantes situaciones conflictivas que se vivían, entre las que destacan las pestes que azotaron esta centuria del seiscientos (6). Si aparte de las epidemias -siguiendo la misma línea de argumentación- se reproducen momentos de escasez generalizada, las hambrunas y crisis de abastecimientos, se padecen las consecuencias de la sequía o del desbordamiento del río que atraviesa la ciudad, se sufren terremotos o se vive en pleno escenario de la guerra, el miedo, sin duda, ha de agudizarse entre una población que se expresa dramáticamente cuando estas situaciones críticas golpean su devenir cotidiano.

En dichas ocasiones se generaliza entre la colectividad tanto el sentimiento de pánico como la atribución de los males a la voluntad de Dios. Acerca de la peste que azotó a Málaga en 1637, una relación de los acontecimientos, de autor anónimo y publicada en Antequera en el mismo año de la epidemia, afirma lo siguiente:

Fue Dios Nuestro Señor servido por ocultos juicios suyos, que padeciese la ciudad de Málaga una violenta y contagiosa pestilencia, que tal fue su rigor, quitando la vidas a los afligidos ciudadanos, que temerosos de la muerte unos huían de otros, no habiendo padre que en aquella aflicción y necesidad socorriesen y amparasen a sus hijos, ni hermanos a hermanos, apartándose unos de otros como quien se aparta de la muerte la cual temían y tenían por cierta si a ellos se llegaban (7).

(4) Julio Caro Baroja habla de la «voluntad del milagro», que, según él, está, durante esta época, a la orden del día. Cfr. CARO BAROJA, J. *Las formas complejas de la vida religiosa (siglos XVI y XVII)*. Madrid 1985. 109

(5) ALVAREZ SANTALO, L.C. *op. cit.* 13

(6) MARAVALL, J.A. *La cultura del Barroco*. Barcelona 1985. 327

(7) Relación que se hace en un escrito anónimo publicado en Antequera en 1637 y recogida en DIAZ DE ESCOVAR, N. *Las epidemias de Málaga. Apuntes históricos*. Málaga 1903. 21

Ante estas situaciones negativas se asume una explicación: estas catástrofes son necesariamente el castigo divino que el pueblo culpable merece por sus pecados. Desde esta explicación, que podemos calificar como popular, lo único que cabe para el hombre de la época es pedir perdón y hacer penitencia para alcanzar la misericordia de Dios y mitigar así el mal que aflige a la colectividad.

No se puede decir que ésta sea una explicación popular por asociarla a la masa del pueblo ignorante, sino porque está extendida y aceptada por la generalidad de la población, desde, por ejemplo, el noble regidor o el eclesiástico miembro del cabildo catedralicio, aquellos que han podido adquirir unos fundamentos culturales, al miembro del extracto social más bajo. Sin embargo, tampoco hemos de desechar la idea de que esta explicación fue utilizada, en no pocas ocasiones, como arma ideológica por parte del gobierno o de la autoridad eclesiástica, para defender determinados intereses personales o grupales o para reforzar sus posiciones.

A la vista de las consecuencias del terremoto que asola a Málaga en 1680, el sentimiento de la población, recogido en una de las relaciones publicadas sobre el tema, es bien significativo:

Lo que más puede consolar en suceso tan prodigioso es ver que todos lo recibían como castigo de nuestros pecados y procuran aplacar el enojo de Dios con públicas penitencias, explicando el dolor de haberle ofendido (8).

En el mismo sentido se expresa el cabildo municipal ante la evidencia de la extensión y virulencia de la epidemia de 1649:

Conociendo que tal accidente es castigo de Dios por los pecados del pueblo, para aplacar su ira ha hecho muchas procesiones, sacrificios, y rendidas devociones de que han resultado frutos de grandísimo consuelo (9).

Junto a la solución de la situación crítica, lo que la población busca en su relación con la divinidad es el «consuelo», término con el que se expresa el alivio de aquello que aflige u oprime el ánimo. Reconociendo su carácter pecador y asumiendo el castigo de Dios, la gente vislumbra cierta explicación a los males que padece, lo que en sí ya constituye un «consuelo». Pero para que éste tenga efecto en su ánimo, se hace

(8) ANONIMO. *Relación verdadera en que se da cuenta de la Ruina que ha causado el Temblor de Tierra en la ciudad de Málaga y Lugares de su Comarca, y así mismo lo que causó en Madrid, sucedido el día nueve de noviembre, este presente año de 1680.* Sevilla 1680. s/f.

(9) ARCHIVO MUNICIPAL DE MALAGA (A.M.M.), ACTAS CAPITULARES (AA.CC.). Vol. 65. Fol. 131v.

necesario el exteriorizar, expresar en público estas ideas asumidas colectivamente: las procesiones, las rogativas, el recurso a las imágenes, etc, constituyen la vía para hallar este consuelo, tal y como vemos en la documentación de la época:

Es asimismo de gran consuelo para este pueblo el soberano simulacro y milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Victoria, colocada en un rico camarín en el Real Convento de Mínimos de San Francisco de Paula, llamados Victorianos (10).

A partir de estos y otros numerosos ejemplos que podemos encontrar en las fuentes, podemos concluir que, en este marco y ante los referidos factores demográficos negativos sufridos por la colectividad, se desencadena un proceso prácticamente similar en todos los casos.

En primer lugar, ante la constatación de una realidad trágica la población se vuelve dramáticamente hacia la divinidad o hacia recursos o modelos que aseguren respuestas favorables, garantías de salvación, tales como la Virgen en distintas advocaciones o determinados santos, poniéndose en marcha los mecanismos rituales antes referidos.

En este sentido, los primeros pasos que se dan desde la autoridad civil del cabildo municipal cuando se declara la epidemia, simultáneamente e incluso con antelación a la adopción de las oportunas medidas de carácter sanitario, son: sacar procesiones a la calle, erigir altares y elegir protectores, es decir, designar a los santos que mejor puedan interceder por la ciudad en tal situación (11).

Escogidos a los intercesores, se pide perdón por los pecados que han podido causar una ofensa tal que haya merecido como castigo dicha situación negativa, y se solicita la gracia que se espera alcanzar, el milagro al que se aspira. Esta petición tiene su expresión en las rogativas, en las procesiones votivas y en otros actos de culto celebrados al respecto. Un ejemplo de este proceso lo encontramos en el acuerdo adoptado por el cabildo municipal con ocasión de la epidemia de 1678-1680:

(10) ESTRADA, J.A. *Málaga y su provincia en los siglos XVII y XVIII*, en *Población general de España y sus Reinos y Provincias, ciudades, villas y pueblos, islas adyacentes y Prestidios de Africa*. Madrid 1768. Facsímil, Málaga 1991. 47

(11) Para el caso de la epidemia de 1637 son ilustrativos a este respecto los datos recogidos por DIAZ DE ESCOVAR, N. *op. cit.* 19. Cfr. FERNANDEZ BASURTE, F. «Reacciones piadosas colectivas ante las calamidades públicas en la Málaga del siglo XVII. La epidemia de 1649 y el terremoto de 1680» en *Mentalidad e ideología. Actas de la II Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*. Murcia 1993. 211-224

La ciudad dijo que hallándose como se halla padeciendo enfermedad de contagio mucho tiempo, de que resulta tanto perjuicio a sus vecinos que se hallan sumamente afligidos y en medio de esta miseria no hay otra cosa a que ocurrir sino es a la misericordia divina para que con oraciones y penitencias sea servido nuestro Señor de suspender su castigo (12).

En esta fase del proceso se llega incluso a los extremos dramáticos de los cortejos de flagelantes o de otros impactantes tipos de penitencia colectiva y pública, traducida en castigos físicos de carácter efectista. Díaz de Escovar recoge en su obra sobre las epidemias en Málaga, varios relatos acerca de cómo eran algunas de estas manifestaciones de penitencia, en concreto describe ejemplos de las que se produjeron con motivo del contagio de 1649:

Del convento de San Francisco salió una procesión de penitencia con doce hombres, en traje de Apóstoles, vertiendo sangre, otra de la Victoria, dos del Carmen, una de San Agustín, otra de la Trinidad y diez de las Parroquias y Ermitas. Los sacerdotes caminaban cargados de hierros, desnudos de medio cuerpo arriba y cubiertos de ceniza (13).

Una última fase de este proceso, que no puede quedar olvidada pues forma parte del conjunto de los mecanismos rituales característicos, es la que corresponde al momento en el cual se considera que se ha alcanzado la solución a los problemas, que han tenido efecto las prácticas realizadas. A partir de este momento se procede a la acción de gracias, la cual, entre otras expresiones, queda puesta de manifiesto en la ofrenda de ex-votos y en el establecimiento de fiestas conmemorativas.

Estos ex-votos y el rastreo de dichas celebraciones votivas, que conmemoran la intervención de determinado santo, de Cristo o de la Virgen bajo una concreta advocación, resultan elementos de gran valor a la hora de proceder a la reconstrucción de estos mecanismos rituales de la religiosidad popular en casos de catástrofes colectivas. Según Guillén Robles, las paredes de la iglesia del convento de los frailes franciscanos mínimos en el que se veneraba la imagen de Santa María de la Victoria, siempre estuvieron cubiertas de ex-votos (14).

El culto a la imagen de Santa María de la Victoria constituye una pieza importante para la reconstrucción del pasado histórico de la sociedad malagueña -en el marco del estudio de la religiosidad local y desde el punto de vista metodológico de la historia de las mentalidades- pues su impronta en la misma es muy significativa desde sus

(12) A.M.M. AA.CC. Vol. 96. Fol. 47v.

(13) DIAZ DE ESCOVAR, N. *op. cit.* 33-35

(14) GUILLÉN ROBLES, F. *Historia de Málaga y su Provincia*. Málaga 1874. Facsímil, Málaga 1983. Vol II, 514

comienzos, relacionados con los acontecimientos de la toma de la ciudad por los Reyes Católicos y la con tradición que atribuye a un hecho milagroso el inicio de la mencionada devoción. Su origen, vinculado al proceso de recristianización y al establecimiento en Málaga de una de las órdenes religiosas más emblemáticas en la ciudad durante la época moderna, nos habla en sí de su importancia como elemento a tener en cuenta para la recuperación de la memoria histórica urbana.

A pesar de que esta devoción va creciendo durante el siglo XVI, no tenemos constancia documental de que durante esta centuria fuera tomada por especial abogada o protectora en casos de epidemias u otras catástrofes que afectaran al conjunto de la población. La causa puede estar en la persistencia, aun en el quinientos, del recurso a los santos protectores, de origen medieval y con raíces en una sociedad rural, que se expresa en la confianza en unos abogados determinados para cada situación. Un caso concreto entre estos santos sanadores, puede ser el de san Roque, considerado mediador en caso de pestes o epidemias.

Uno de los frentes de combate contra la reforma y en pos de la renovación de la Iglesia católica que emana de las sesiones del Concilio de Trento (1545-1563), se concreta en la lucha por la uniformización y la depuración de la práctica religiosa. Para ello, y ante el choque que inevitablemente se produciría entre un afán renovador propio de una mentalidad de élites -hablando desde el punto de vista de ciertos sectores eclesiásticos se entiende- y la inercia secular de la religiosidad popular, las fuerzas de la contrarreforma, de manera consciente, se van a apoyar en las tradiciones, desarrollándolas y adaptándolas, desechando algunas devociones, potenciando otras y aún creando nuevas, en un proceso que resulta generalmente bien asimilado por el pueblo.

De manera fundamental, se va a potenciar el culto a Cristo y a la Virgen María, fomentándose la difusión de algunas advocaciones y de aspectos concretos de dichas figuras, tales como los temas relacionados con la pasión y muerte de Jesús. Al mismo tiempo se van desterrando paulatinamente a los santos con devociones de raíz medieval y con ciertas connotaciones paganas a los que antes hacíamos referencia, cuyo culto, sin embargo, no llega a desaparecer. Simultáneamente se desarrolla el conocimiento, la difusión, la «oferta» e incluso la imposición de la veneración hacia determinadas figuras características de la contrarreforma, como puede ser la de san Ignacio de Loyola.

En este marco, la devoción a Santa María de la Victoria, como a otras advocaciones marianas de la ciudad, fue creciendo bajo la dirección del clero regular (15).

(15) FERNANDEZ BASURTE, F. «El Concejo y las fiestas de la Inmaculada en Málaga. 1640». *Espacio, Tiempo y forma*. (en prensa).

En algún punto de los terrenos que hoy ocupa el jardín aledaño al santuario de la Victoria, se levantaba una pequeña capilla para la devoción de los frailes, dedicada al culto a san Roque, lo que nos puede inducir a pensar que la especial confianza que se ponía en caso de peste en el mencionado santo protector, pasaría con el tiempo, promovida por los propios frailes mínimos y tras los cambios que en este aspecto en concreto suponen las repercusiones de Trento, a la Virgen de la Victoria. Durante el siglo XVI, en los casos de contagio, la población acudía a la mencionada capilla de San Roque, establecida en el compás del convento victorio, cuya comunidad sacaba en procesión la imagen de la Virgen por el compás y terrenos del monasterio.

Por otra parte, existen referencias documentales concretas acerca de la actividad desplegada por los frailes mínimos de la Victoria cuando se presentaba alguna epidemia. En estas circunstancias, dichos monjes franciscanos se dedicaban por completo a la atención a los enfermos. Este hecho debió contribuir también a la difusión de la devoción hacia Santa María de la Victoria, con la que se asociaría a los mínimos en su labor asistencial (16). Como consecuencia lógica de esta dedicación, en cada embate de una de estas enfermedades de contagio, perdían la vida varios miembros de la comunidad, víctimas del mismo mal cuyas consecuencias trataban de aliviar. En concreto, en el caso de la epidemia de 1649, fueron 23 los religiosos de la Victoria muertos a causa del contagio (17).

La comunidad de frailes mínimos gozaba de una importante consideración en la ciudad, donde compaginaban sus funciones como predicadores con la atención a los pobres, especialmente desarrollada entre los pescadores y otros hombres del mar. Por este motivo, cerca de ellos, concretamente entre las Puertas del Mar y de la Espartería, abrieron una especie de casa-hospicio para albergar a los monjes que desde el convento victoriano, extramuros de la ciudad, se desplazaban a esta zona a fin de pedir limosna para los necesitados. En esta casa, en un camarín abierto a la calle, colocaron una imagen mariana bajo la advocación de Virgen del Mar, posiblemente una reproducción o recreación de la Virgen de la Victoria, iluminada permanentemente por una luz que servía de faro a los navegantes que se acercaban al puerto malagueño. Esta hospedería

(16) CONTRERAS, R. *Santa María de la Victoria, Patrona de Málaga*. Málaga 1942, 23.

(17) DÍAZ DE ESCOVAR, N. *op.cit.* Al describir las consecuencias de la peste de 1649, Díaz de Escovar recoge una serie de datos entre los que destacamos la relación de religiosos muertos en los conventos a causa del contagio: 14 en Santo Domingo, 16 en San Luis el Real, 1 en Nuestra Señora de los Angeles, 6 en el de los Capuchinos, 7 en el del Carmen, 5 en San Agustín, 11 en la Trinidad, 9 en la Merced, 4 en la Compañía de Jesús y 23 en la Victoria, a los que hay que sumar 1 dominico, 6 franciscanos, 6 capuchinos, 1 agustino, 1 trinitario, 1 ermitaño y 1 sacerdote secular, fallecidos mientras asistían a los enfermos.

se mantuvo abierta hasta 1621, año en que fue cerrada ante el supuesto peligro de ataque a la costa por parte de una escuadra holandesa (18).

En mayo de 1637 se declara en la ciudad un brote epidémico que va a causar una alta mortandad entre la población. Por su virulencia, por las víctimas que genera y por el hecho de que su área de acción se hubiera limitado a la capital y a los lugares más cercanos, es la que con más fuerza marca a la población de la época, que la recuerda de manera especial entre los distintos azotes de peste que padeció la ciudad durante la centuria (19).

En la relación anónima sobre los sucesos que se producen en torno al contagio de 1637, publicada en Antequera, a la que ya hemos hecho referencia, aparece recogido el recurso a la Virgen de la Victoria:

En nueve de julio, un sacerdote natural de Málaga, fue a pedir licencia a su Señoría Ilustrísima para que sacasen en procesión a la Soberana Virgen de la Victoria y el glorioso patriarca San Francisco de Paula, que por su intercesión había de ser Dios Nuestro Señor servido de dar salud a aquella ciudad; y poniéndolo en ejecución las llevaron con gran veneración por las calles y llegando al convento de Señor San Francisco, poniéndose en oración toda la gente, fue tanta la sangre que derramaron disciplinándose, que fue menester echar gran cantidad de agua para quitar la sangre de que estaba llena la iglesia; iba su Señoría haciendo gran penitencia y prosiguiendo la procesión hasta el Convento de Carmelitas descalzas, que por ser tarde dejaron allí las soberanas imágenes haciéndoles grandes fiestas, y fue servido Dios Nuestro Señor que en este día de la procesión y en el siguiente que se prosiguió se levantasen buenos más de mil y ochocientas personas enfermas de este mal, de que valiéndose buenas fueron a dar gracias y alabanzas a la Soberana Reina de los Angeles y al Glorioso Patriarca San Francisco de Paula por cuya intercesión ha sido Dios Nuestro Señor servido de mitigar su ira dando salud a aquella triste y afligida ciudad que lo estuvo tanto que en quince días no vio el sol claro, por ocasión de una nube que poniéndosele delante eclipsó sus lucientes rayos... (20).

(18) ARCHIVO HISTORICO DEL MUSEO DE ARTES POPULARES DE MALAGA (DIAZ DE ESCOVAR) (A.H.M.A.P.M), caja 90, leg. 11 (Puertas de la Ciudad), doc. 18. GARCIA DE LA LEÑA, C. (MEDINA CONDE, C.), *Conversaciones históricas malagueñas*. Vol. II, 195. PEREZ DE COLOSIA RODRIGUEZ, M.I. *Las Puertas de la Ciudad de Málaga (siglos XVI-XVII)*, en *Homenaje a D. Francisco Bejarano, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*. Málaga 1991.

(19) CASTELLANOS, J. Y REGUERO, M.L. «La peste en la Málaga del siglo XVII (1637). Aproximación a su Historia Social», *Actas V Congreso de Historia de la Medicina*. Madrid 1977. Vol I, 102. Cfr. ZAMORA BERMUDEZ, M. *Estructura benéfico-sanitaria en la Málaga de fines del siglo XVII*. Málaga 1987. 19.

(20) DIAZ DE ESCOVAR, N. *op. cit.* 23-24

El centro principal para la atención de estos enfermos se establece en el hospital de San Lázaro, situado prácticamente a las puertas del compás que daba acceso al convento de los mínimos. Para la residencia de los médicos y otro personal sanitario que atiende el lazareto, se destina la calle Agua, cercándose la misma a la altura de la actual calle Victoria, vía que es igualmente clausurada, con lo cual se cierra el acceso directo desde la ciudad al templo victoriano (21).

En esta ocasión el pueblo acude, aparte de a otros santos y advocaciones cristíferas y marianas, a la Virgen de la Victoria, lo que puede confirmarse a través de la exposición hecha por un procurador del convento de los franciscanos mínimos ante el cabildo municipal -probablemente el sacerdote al que hacía referencia la relación antes reseñada-, en la que expresa la oportunidad del traslado del hospital de San Lázaro a otro lugar, puesto que:

...siendo el dicho convento uno de los santuarios mayores que se conocen por la imagen milagrosa de Nuestra Señora de la Victoria, con la dicha enfermería se cierra el paso, y se impide el recurso que no solamente en la ciudad sino en la comarca toda tiene a la santísima imagen como el más cierto y verdadero refugio donde pidiendo hallan el remedio de sus necesidades, y especialmente en ésta nos lo pudieramos [prometer] con la intercesión suya, pues en una peste grande que hubo en Roma en tiempo de San Gregorio, sacando el Sumo Pontífice en procesión una imagen de devoción [...] entonaron aquella antífona [...] *Regina Celi Laetare* [...] dejó libre la ciudad (22).

Esta petición tiene dos consecuencias distintas: por un lado, el concejo acepta el traslado del hospital, tras una indicación en el mismo sentido hecha por el Consejo Real (23); por otra parte, con ocasión de esta epidemia, es la primera vez, al menos que tengamos constancia documental, que la imagen de la Virgen de la Victoria es trasladada en procesión de rogativa desde su templo hasta la catedral en caso de enfermedad o contagio.

En las actas del cabildo catedralicio podemos encontrar distintas referencias de este traslado en caso de calamidades públicas. La Virgen era sacada en procesión para ser colocada en el altar mayor de la basílica. Allí permanecía expuesta a la veneración de los fieles durante un tiempo variable, velada por turnos de frailes mínimos, celebrándose en su honor diversos actos de culto: novenas, octavarios, rosarios, etc.

(21) A.M.M. AA.CC. Vol. 53. Fols. 104v. y 120.

(22) *Ibidem*. Fols. 138-138v.

(23) *Ibidem*. Fols. 151-151v.

Una vez pasados los momentos más graves de la epidemia o atenuados los efectos del terremoto o de la sequía, la Virgen era devuelta a su iglesia, esta vez en procesión de acción de gracias que culminaba con suntuosos cultos en su templo.

La proclamación de la salud en 1637, también está relacionada con la advocación que nos ocupa, ya que con tal motivo se adornan las murallas con colgaduras y banderas, en las que se reproducen, asociadas, las imágenes de la Virgen de la Victoria y San Francisco de Paula (24), lo que ratifica el papel fundamental que se le otorga entre todos los intercesores elegidos por la ciudad (25).

Según el esquema descrito, sabemos que este hecho se repitió durante la epidemia de 1648-1649, así como con ocasión de la de 1678-79.

En 1649 es el cabildo municipal el que toma la iniciativa en el momento de recurrir a la intercesión de la Virgen de la Victoria. La ciudad escribió al Provincial de la Orden de San Francisco de Paula, solicitándole que diese licencia al Padre Corrector y a los religiosos del convento de Nuestra Señora de la Victoria para trasladar la imagen desde su iglesia hasta la catedral, adonde asistirían los dos cabildos al novenario que se habría de celebrar para suplicar por la salud (26). En la misma reunión se informa acerca del contrato que ha de firmar el concejo por una parte, y el cabildo eclesiástico por otra, con la comunidad de los mínimos, obligándose ambas instancias a devolver la imagen a su convento una vez acabado el novenario. La firma de este contrato es condición previa impuesta por el Padre Corrector, que no dejará llevar a la Virgen a la catedral si previamente ambos cabildos no se obligan en firme a devolverla a los nueve días justos (27).

(24) DIAZ DE ESCOVAR, N. *op. cit.* 24

(25) La ciudad había confiado en esta ocasión en la siguiente relación de santos intercesores: San Bernardo, San Antonio de Padua, San Francisco de Paula, San Francisco de Asís y San Julián Obispo de Cuenca, a los que el cabildo municipal erigió un altar, como signo de agradecimiento, en la puerta de la Sacristía Mayor del templo catedralicio. DIAZ DE ESCOVAR, N. *Op. cit.* 26

(26) A.M.M. AA.CC. Vol 65. Fols. 126v.-127

(27) *Ibidem*. Con toda seguridad, los frailes mínimos pretenderían con esta actitud, evitar una permanencia indefinida de la imagen en la catedral y la pérdida de su potestad y control sobre la efigie, tal y como había sucedido con las de San Francisco de Paula y San Bernardo, elegido igualmente intercesores para esta epidemia, que se quedaron en la iglesia mayor por «voluntad popular», sin que las respectivas órdenes religiosas propietarias de las imágenes hubieran decidido acerca de esta circunstancia. Cfr. HIDALGO BOURMAN, A. *Exemplar de castigos y piedades que se experimentó en la ciudad de Málaga*. Málaga 1650. 97-105. Hidalgo Bourman, conocedor de primera mano de los acontecimientos, narra en el Libro VI de su obra cómo las imágenes de San Francisco de Paula y San Bernardo permanecen «por muchos días» en la catedral y cómo, a pesar de todo y a petición de los propios frailes, el fundador de los mínimos es devuelto a la Victoria antes que San Bernardo a las religiosas de su convento. La firma de los mencionados contratos evitaría que esta situación se reprodujera con la Virgen de la Victoria.

El último de los tres grandes contagios padecidos por la ciudad durante el siglo XVII, se declaró oficialmente el 4 de octubre de 1678. Esta tercera etapa epidémica en la centuria (1678-1680), puede presentarse en dos fases: el brote epidémico de 1678-1679 y el rebrote de 1680 (28). Al día siguiente al de la proclamación, se llevaron a cabo rogativas en la Catedral (29).

A la declaración oficial de la enfermedad sigue la eclosión del ambiente de pánico colectivo, pues la adopción de medidas sanitarias, la creación de hospitales, traslado de enfermos, la purificación de las casas de los apestados y la quema de sus ropas junto con el romero y el enebro, es decir, las medidas habituales en estos casos, que venían a recordar lo que habían supuesto para la ciudad y sus gentes los contagios anteriores, suponen el estallido, la salida a la luz de una situación larvada de miedo ante el conocimiento notorio de la enfermedad, mal disimulada por las autoridades que, por defender unos intereses determinados, no habían hecho aun la declaración oficial que ponía en marcha los mecanismos sanitarios para hacer frente a la peste.

Este pánico colectivo se extiende a todos los niveles de la población, afectando, por supuesto, a las propias autoridades civiles y eclesiásticas que, en reiteradas ocasiones prohíben o evitan las ocasiones que supongan concentración humana, aunque estas reuniones tengan carácter religioso. Este es el caso de la renuncia del concejo a asistir en enero de 1679, como era costumbre, a las fiestas de San Pedro Nolasco, en el convento de la Merced, y de Nuestra Señora de la Paz, en el convento de la Paz, a las que, sin embargo, dota con la subvención habitual de 200 reales para ayudar a cubrir los gastos de la cera empleada en la celebración (30). Por su parte, el obispo suspende en 1679 y 1680, entre otros actos, las procesiones del Corpus, posponiéndolas hasta que la ciudad hubiera alcanzado la salud.

Sin embargo, la intensidad de dicha situación generalizada de pánico entre la población y la persistencia de la enfermedad, asociada al recuerdo, siempre vigente,

(28) ZAMORA BERMUDEZ, M. *Estructura benéfico-sanitaria en la Málaga de fines del siglo XVII*. Málaga 1987. 43 y 55. En esta obra, el autor realiza una interesante, completa y bien documentada aproximación a la última onda epidémica o movimiento pestífero del siglo XVII, centrándose en el caso malagueño, el cual nos presenta a partir de las consideraciones sobre el posible origen del contagio, sus vías de difusión y las medidas adoptadas y desarrolladas en la ciudad para hacer frente a la epidemia, al tiempo que nos aporta una visión panorámica acerca de los impactos que para la población tiene esta situación crítica de carácter demográfico y sanitario, en conexión con las circunstancias negativas de cariz político, económico y social que marcan el momento.

(29) ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE MALAGA (A.C.M.), ACTAS CAPITULARES (AA.CC.). Vol.34. Fol.199. *Cfr.* ZAMORA BERMUDEZ, M. *op.cit.* 55

(30) A.M.M. AA.CC. Vol.95. Fols. 22-23. *Cfr.* ZAMORA BERMUDEZ, M. *op.cit.* 57

de lo que habían sido otras acometidas de la peste, conducen a la contradicción entre los referidos intentos de evitar las aglomeraciones para prevenir el contagio, y la realidad de una población que encuentra su «consuelo» en las prácticas colectivas de piedad. Incluso desde las mismas instancias que habían tratado de evitar las concentraciones, los cabildos municipal y eclesiástico, se promueven manifestaciones de pública penitencia y rogativa para alcanzar el fin del contagio.

Para apoyar esta afirmación, constituye un ejemplo interesante para el tema que nos ocupa, el acuerdo del concejo adoptado el 10 de mayo de 1680, en orden a organizar el traslado de la Virgen de la Victoria y el novenario en la catedral, tal y como se había hecho en ocasiones anteriores:

La ciudad dijo que hallándose como se halla padeciendo enfermedad de contagio mucho tiempo de que resulta tanto perjuicio a sus vecinos que se hallan sumamente afligidos y en medio de esta miseria no hay otra cosa que ocurrir sino es a la misericordia divina para que con oraciones y penitencias sea servido nuestro Señor de suspender su castigo, y el medio más eficaz que se puede tomar es traer en procesión a la iglesia catedral de esta ciudad a Nuestra Señora de la Victoria, Patrona de esta ciudad, y se le haga novenario pidiéndole de todo corazón interceda con su preciosísimo hijo sea servido de suspender esta epidemia y para este efecto se acordó se haga legacía pidiendo licencia para lo referido a Su Ilustrísima y al cabildo eclesiástico... (31).

El pánico causado por la epidemia que acababa de remitir, habría de verse agudizado debido al terremoto que asoló a Málaga el 9 de octubre de 1680, causando destrucción o serios daños en más de la mitad de las casas de la ciudad, así como la muerte de setenta personas y heridas a unas ciento cincuenta (32). En esta ocasión, aun con más motivos, el recurso a la manifestación religiosa y a la explicación sobrenatural alcanza una mayor relevancia, pues la sucesión de acontecimientos negativos -el hambre, la peste y el terremoto- prácticamente sin solución de continuidad, acentúa el sentimiento de culpa por los pecados cometidos y la atribución de los acontecimientos al castigo o al aviso de Dios a la ciudad, tal y como se pone de manifiesto en las diferentes relaciones publicadas con motivo del movimiento sísmico:

(31) A.M.M. AA.CC. Vol.96. Fols. 47v-48

(32) ZAMORA BERMUDEZ, M. *op. cit.* 104-105

Miércoles nueve deste mes de octubre, día de San Dionisio Areopagita, a las siete y cuarto de la mañana, se experimentó en Málaga un temblor de tierra ... fue tan grande y tan general el estrago, que de las seis partes de casas que componen esta ciudad, estan las cinco assoladas... al paso desta calamidad fue el conflicto, teniendo todos por indubitable su muerte, y son más de setenta los que la experimentaron... y pasan de ciento los heridos... Lo que más puede consolar en suceso tan prodigioso es ver que todos lo recibían como castigo de nuestros pecados y procuran aplacar el enojo de Dios con publicas (sic) penitencias, explicando el dolor de haberle ofendido. A todas horas se ven por las calles procesiones de Religiosos y seglares, unos disciplinándose, otros con Cruces a cuestas y los más las llevan descalzos y de medio cuerpo arriba desnudos, con coronas de espinas; ceniza en rostros y cabezas; siendo quien más se señala en estas muestras de compunción, la nobleza y los mozos hasta ahora divertidos, y todos a voces piden a Dios, Misericordia... (33).

El sábado doce de octubre, a instancias del obispo Fray Alonso de Santo Tomás, se celebra procesión general desde la catedral a la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria, presidida por el propio prelado, con el fin de hacer rogativa a la Virgen (34). En la procesión participa corporativamente la ciudad, dando así cumplimiento al acuerdo adoptado por el cabildo en reunión celebrada el mismo día (35).

Ya en el siglo XVIII este tipo de manifestaciones las encontramos -según el mismo modelo expuesto y con las mismas características que los casos concretos referidos- en 1719, 1738, 1741 y 1750. De igual modo, tenemos constancia del recurso a Santa María de la Victoria, expresado a través de rogativas públicas, con ocasión de las sequías de 1701 y 1702, así como de los terremotos de 1755.

En todos los casos reseñados, cuanto mayor es la intensidad de la catástrofe, más numerosos y más suntuosos son los cultos celebrados en su honor, es decir, existe una relación directamente proporcional entre las trágicas consecuencias de estos factores negativos, que afectan a la población, y la brillantez de las manifestaciones devocionales que se producen alrededor de los intercesores a los que recurre la colectividad, en este caso, la Virgen de la Victoria.

(33) ANONIMO, *Relación verdadera en que se da cuenta de la Ruina que ha causado, el Temblor de Tierra, en la Ciudad de Málaga, y Lugares de su Comarca, y así mismo lo que causó en Madrid, sucedido el día nueve de octubre, este presente año de 1680*. Sevilla 1680. s/f.

(34) *Ibidem*.

(35) A.M.M. AA.CC. Vol.96. Fol.83v

A estos actos acuden normalmente tanto las autoridades eclesiásticas como las municipales. El concejo, además, está obligado a participar en la solemnes celebraciones del ocho de septiembre, festividad de la Virgen, por voto de la ciudad, es decir, por la promesa de asistir formulada por la ciudad en agradecimiento por los favores recibidos. Con ocasión de esta fecha, la imagen era procesionada por las calles de la ciudad, costumbre que ha pervivido hasta nuestros días. Sabemos que, ya en el siglo XVII, eran las cofradías y hermandades las que recibían a la imagen a las puertas del templo, para acompañarla durante todo el recorrido. Antes, los caballeros regidores habían sacado la efigie desde su capilla hasta la propia entrada de la iglesia. En el cortejo era portado por los miembros del concejo el estandarte de la ciudad, que presentaba en su anverso una reproducción de la Virgen de la Victoria en campo bordado en oro sobre fondo blanco, mientras que en su reverso mostraba a San Francisco de Paula, fundador de los mínimos.

El caso de la Virgen de la Victoria es, en definitiva, uno de los ejemplos entre los varios que podíamos exponer para presentar el panorama de las reacciones piadosas o devocionales ante las catástrofes colectivas sufridas por la Málaga del siglo XVII. De hecho, la relación de protectores de la ciudad en estos casos es amplia y los mismos adquieren precisamente esta categoría de protectores por el reiterado recurso de la población a los mismos y a su intervención para alcanzar la solución de los problemas y el consuelo ante las adversidades.

La aproximación a estos protectores de la ciudad nos ofrece una vía para adentrarnos, a través del intrincado mundo de las mentalidades, en la complejidad de la religiosidad barroca de Málaga y los malagueños del setecientos, de la que este tipo de reacciones constituye un interesante aspecto.